

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286223	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl.: B60A3/34

(54) TITULO DE LA INVENCION
"REMOLQUE PLEGABLE PARA AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE MARTIN PEREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA) - Dulce Nombre 11-A.+

(72) INVENTOR (ES)
el mismo solicitante.

(73) TITULAR (ES)
D. JOSE MARTIN PEREZ

(74) REPRESENTANTE
M.V. DE LA TORRE 003(5).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un remolque plegable para automóviles, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realizará, debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su más amplio sentido.

En la actualidad son ampliamente utilizados una serie de pequeños remolques adaptables a los automóviles, capaces de alojar objetos diversos, como pueden ser el ejemplo de las personas aficionadas al camping en las que en un viaje -- por un exceso de equipaje y si no fuera por un remolque de este tipo, les sería prácticamente imposible su traslado.

Ahora bién, a la utilidad real que este tipo de remolques representan, hay que añadirles un gran inconveniente, y es el representado porque indefectiblemente se tiene que contar con un lugar para su aparcamiento, lo cual hoy en día pocas personas lo tienen, por lo que la profusión de los mismos está esencialmente limitada por esta problemática.

Con el fin de dar solución a este problema, se ha llegado a la conclusión y el resultado es ésta solicitud de registro, de que el remolque deberá de ser plegable y ello en la mayor medida que ésto sea posible, de manera que su volumen ocupacional quede reducido al mínimo. Para ello, este nuevo remolque que básicamente consta de una caja-carrocería dotada superiormente de cuatro portalones abatibles, e inferiormente de dos trenes de ruedas, y frontalmente de una lanza o mástil de arrastre, verá que sus partes quedan recogidas y -- plegadas sobre el plano base de la caja, dado que tanto los portalones como los trenes de ruedas, son abatibles, así como los pilotos y placa de matrícula, y su lanza es telescópica,

con lo que se puede recoger, constituyéndose así un cuerpo alargado y aplastado, que podrá ser fácilmente portado, para lo que contará con un par de ruedecillas en uno de sus extremos que posibiliten su arrastre, de manera que podrá quedar alojado en un mínimo espacio, pudiéndose incluso subir al piso del propietario, eliminándose con ello los problemas de apartamiento.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

En la citada hoja de planos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa un alzado frontal del remolque desplegado.

FIGURA SEGUNDA.- Es una representación del mismo en planta, y con sus partes plegadas.

FIGURA TERCERA.- Es otra representación plegado, pero en este caso apreciado de perfil.

FIGURA CUARTA.- Representa un detalle de la fijación del tren de ruedas.

En estas figuras, aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

El remolque está constituido a partir de una plancha rectangular, -1- que constituye el fondo de la cubeta del mismo. A esta plancha se hallan unidos a través de bisagras -20-, unos laterales mayores -2- y otros menores -4-5- que constituyen la caja o receptáculo del remolque, llevando estos por sus caras externas unos enganches -3- para posibilitar el amarre de la correspondiente lona de cierre, y quedando los mismos unidos en su posición de desplegado por cualquier me--

dio convencional que garantice su unión.

La plancha -1- inferiormente, se halla atravesada - por una traviesa transversal -21- convenientemente soldada, - la cual constituirá el nexa de unión tanto para el sistema de rodadura como para el de arrastre.

El sistema de arrastre, lo constituye un mástil inferior -7- que discurre central y longitudinalmente bajo la plancha -1- y el cual por su extremo interno se halla fijado en forma basculante a través del punto -11- a la traviesa -21-, mientras que su extremo anterior se fijará por medio de un pasador -10- al borde anterior de la carrocería. En el interior de este mástil, se alojará en forma telescópica, la propia lanza -8- del remolque, la cual en su extremo libre se hallará rematada por un mecanismo convencional de canache -9- que será el que se montará sobre la correspondiente bola del vehículo portador.

En cuanto al sistema de rodadura, está constituido por dos trenes de ruedas -17-, las cuales por su cara interna llevan dos pletinas gemelas triangulares -13-. Entre dichas pletinas y fijados por pasadores y tuercas, irán cogidos los extremos de un soporte fijo -14- y de un amortiguador -15-, los cuales por su extremo superior estarán fijados y articulados al borde -12- de la traviesa soporte -21-, así como una mangueta -16- sobre la que irá montada la propia rueda. Las ruedas por su parte superior y fijados al propio tren, se hallarán cubiertas por guardabarros -18-. Con esta disposición la rueda quedará fijada a la carrocería a través del soporte fijo -14-, siendo amortiguada durante su desplazamiento por el amortiguador -15- que también le servirá como elemento de unión sobre la carrocería, quedando ambas uniones por su par-

te superior, como ya queda dicho, articuladas en forma basculante, lo cual posibilitará en su momento el plegado del conjunto del tren, siendo el extremo de la mangueta -16- el que le servirá como eje de sustentación y giro.

5 Por lo que respecta a los pilotos y placa de matrícula -6-, estos se hallarán fijados a la propia base -1- de la carrocería, y ello con facultad de basculamiento interno a través del correspondiente embisagrado.

10 La placa base -1- de la carrocería llevará en su parte posterior y próximo a sus vértices, un par de pequeñas ruedas -19-, las cuales quedarán dispuestas horizontalmente, de forma que al invertirse la posición del carro una vez plegado en su ángulo de 90º queden en posición vertical, permitiendo la traslación del mismo.

15 Aún cuando no se mencione específicamente, el remol que estará provisto de la instalación eléctrica reglamentaria para este tipo de vehículos, que irá directamente conectada a la del automóvil tractor.

20 El arrastre del remolque, se producirá en la forma convencional, al quedar la lanza -8- y su mecanismo de retención -9- fijados en forma articulada sobre la bola posterior del automóvil.

25 Cuando el remolque no se utilice como tal, y quiera ser recogido y guardado, que es en lo que radica la esencialidad de la invención, se procederá a dejar suelto el mástil -7- de su punto de fijación -10-, con lo que este podrá bascular inferiormente a través de su punto de fijación y giro -11-, de forma que posibilite el plegado del lateral anterior frontal -4- el cual basculará hacia abajo y se recogerá debajo de la placa general -1-, para a continuación volver a ele-

30

ver el mástil -7- dejándolo de nuevo fijado a través del cierre -10-. Seguidamente se procederá a plegar los laterales mayores -2-, los cuales se batirán hacia el interior en la parte superior de la placa -1-, para por último plegar la placa matrícula y los pilotos traseros -6- que igualmente quedarán recogidos debajo de la placa -1-, llevándose sobre ellos el lateral posterior -5- al que se hará bascular inferiormente. Por tanto los laterales menores -4-5- se situarán por debajo de la placa de carrocería -1- mientras que los laterales mayores -2- lo harán por su parte superior, quedando todos fijados por cualquier medio convencional, broche, pasador, correa, etc.

Una vez plegados los laterales, se hará lo propio con la lanza frontal, la cual al ser telescópica, permitirá la introducción de su parte externa -8- en el interior del mástil -7-, quedando así recogida.

Por último, se procederá a plegar los trenes de ruedas hacia el interior, los cuales bascularán en los extremos de las traviesas -21- a través de las articulaciones -12-, quedando recogidas bajo la placa base -1-.

Con esta disposición, el remolque podrá ser colocado verticalmente (según Fig. 2ª del plano) y apoyado sobre las pequeñas ruedas -19-, para ayudándose de la palanca que incorpora el sistema de cierre -9- de la lanza, poder ser portado en traslación sobre el suelo guiado por las citadas ruedas.

Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

REIVINDICACIONES

1a.- Remolque plegable para autómóviles, caracterizado esen--
cialmente porque el mismo está constituido a partir de una pla--
ca base que constituye el fondo de la caja, y la cual lleva -
5 embisagrados con facultad de abatimiento, cuatro laterales su--
periores, dos mayores correspondientes a los lados longitudi--
nales, y dos menores correspondientes a la zona frontal y pos--
terior respectivamente, y que quedarán armados y fijados a --
través de enganches convencionales, llevando bajo la placa --
10 principal, una traviesa central transversal y un mastil cen--
tral longitudinal que parte de dicha traviesa y que es teles--
cópico, así como dos trenes de ruedas que se articulan en for--
ma basculante a los extremos de la citada traviesa, y que - -
constan por su parte interna de un soporte fijo y de un brazo
15 amortiguador, unidos superiormente a la citada traviesa e in--
feriormente a un juego gemelo de pletinas triangulares, entre
las que quedan cogidos por medio de los correspondientes pasa--
dores y tuercas, llevando también montada transversalmente -
en estas pletinas una mangueta que será la que recibirá a la
20 propia rueda, comportando por último en la parte posterior de
la placa base, los correspondientes pilotos y placa de matrí--
cula fijados con bisagras en forma que posibiliten su plegado.

2a.- Remolque plegable para automóviles, según anterior rei--
vindicación, caracterizado porque el mástil inferior a la pla--
ca base que por un extremo se hallará articulado en forma bas--
25 culante a la traviesa central y por el otro fijado por medio
de un pasador al borde frontal de dicha placa, llevará aloja--
do en su interior una lanza desplazable al exterior, la cual
en su extremo incorpora un sistema convencional de enganche -
30 para el vehículo tractor.

5 3a.- Remolque plegable para automóviles, según anteriores --
reivindicaciones, caracterizado porque en el lado posterior -
de la placa base y próximo a sus vértices, llevará unas peque
ñas ruedas horizontales, las cuales al ser plegado el remol--
que y posicionado verticalmente, posibilitarán su traslación
sobre el suelo.

4a.- "REMOLQUE PLEGABLE PARA AUTOMOVILES".

Cosnta la presente memoria descriptiva de ocho hojas
numeradas mecanografiadas por una sola cara, a la que se acom
pañia un plano para su mejor comprensión.

Madrid,

22 ABR. 1995

M. V. DE LA TORRE
Emilio García Arteaga



Fig. 1

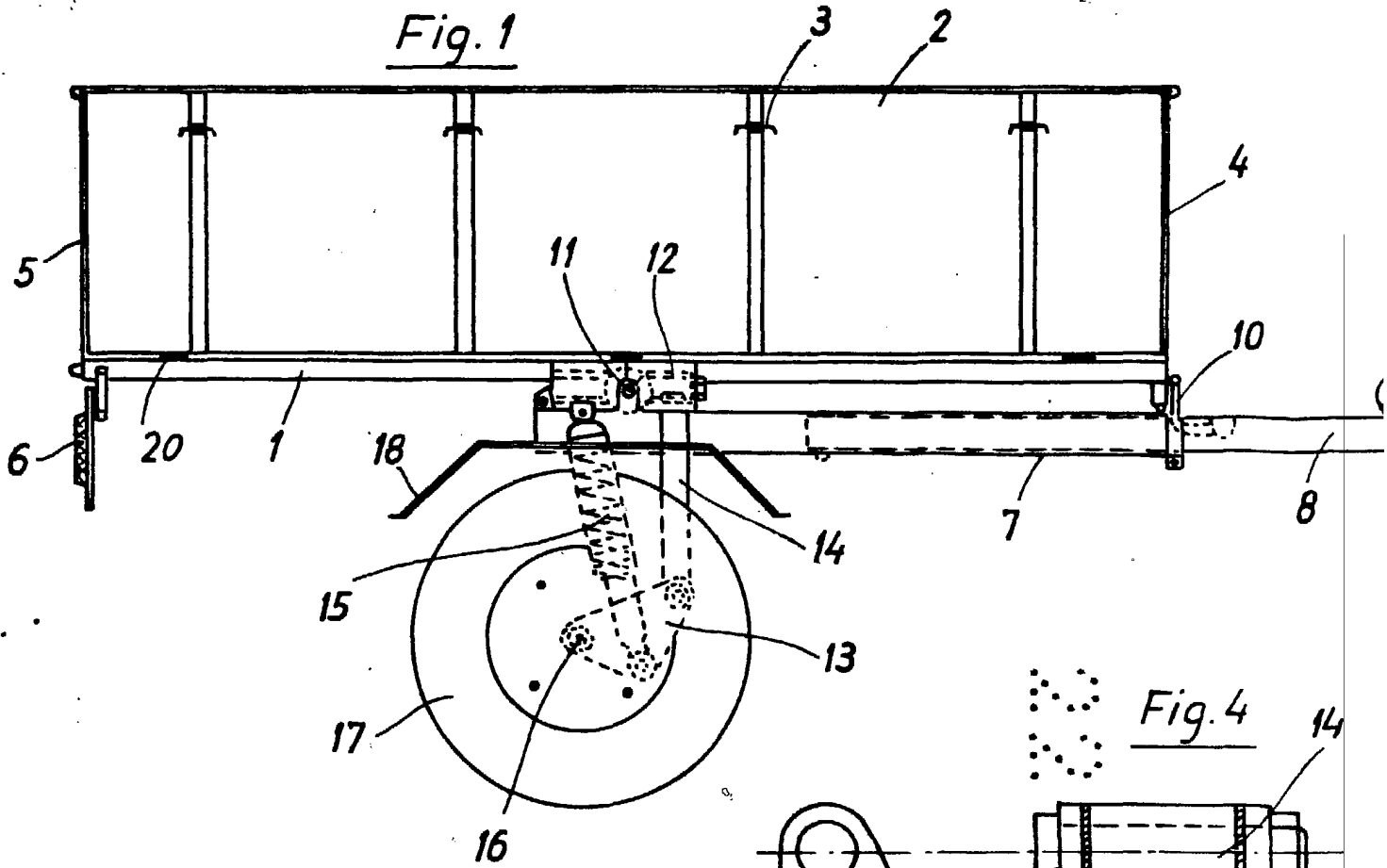


Fig. 4

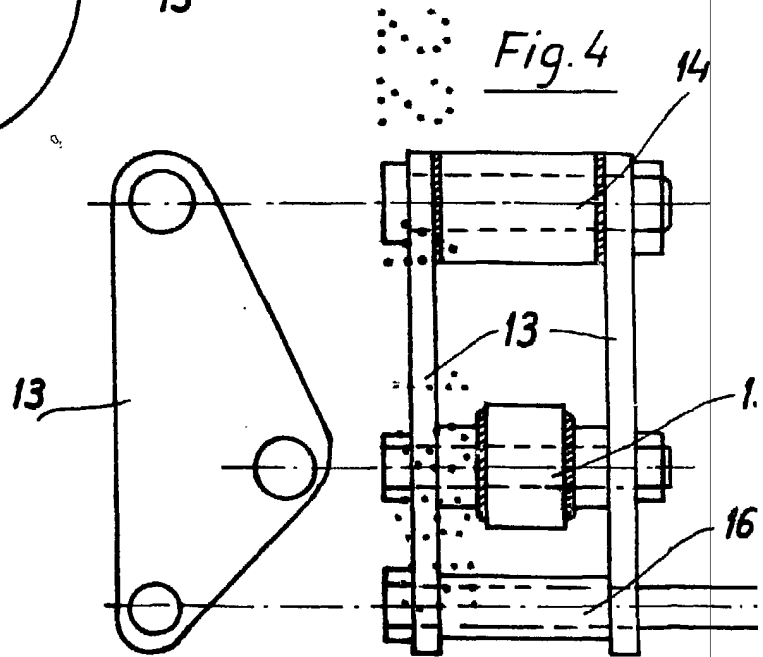
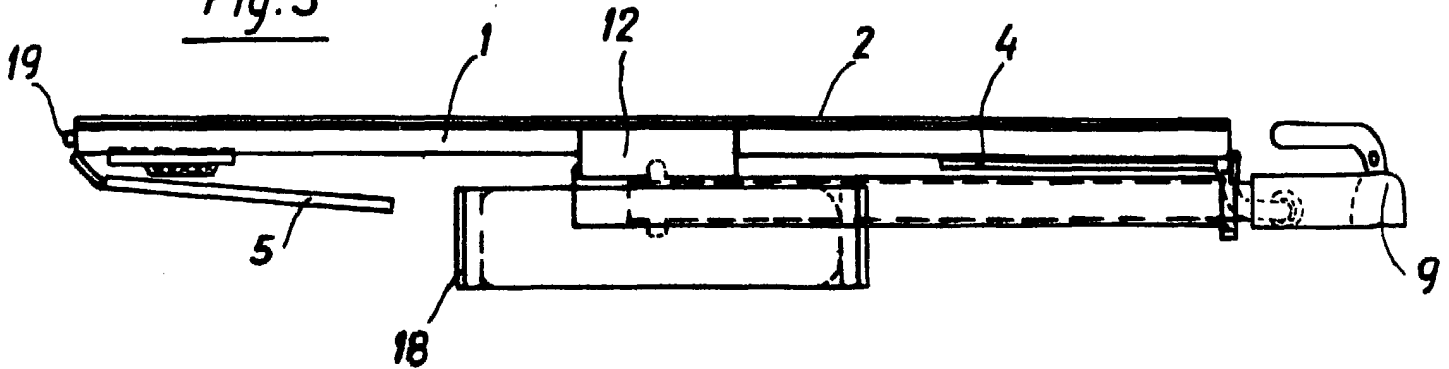


Fig. 3



Escaleta variable

